

MARTES, 31 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 250

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2019-11293 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 15/2019.*

Transcurrido el plazo de información pública del expediente de modificación de crédito nº 15/2019 en la modalidad de suplemento de crédito, dentro del presupuesto general para el ejercicio 2019, y no habiéndose presentado reclamación u observación alguna, ha quedado definitivamente aprobado dicho expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el TRLRHL en materia presupuestaria, se publican dichas modificaciones a nivel de capítulos.

APLICACIONES A SUPLEMENTAR

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Progr.	Económica		
1532	619.00	Obras Plaza de la Constitución	23.200,00
156	600.00	Adquisición y gestión Patrimonio Municipal del Suelo	32.500,00
		TOTAL GASTOS	55.700,00

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE (Aumentos en Conceptos de Ingresos)

ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	Euros	
Concepto			
393.00	Intereses judiciales	55.700,00	
		TOTAL INGRESOS	55.700,00

Colindres, 22 de diciembre de 2019.

El alcalde,

Javier Incera Goyenechea.

2019/11293

CVE-2019-11293